



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 26-2023**



Siendo las 19:30 horas del día 09 de mayo de 2023, se reunieron en el local institucional, de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica; se deja constancia que no participó de la presente sesión el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, a quien no se pudo notificar con la citación para la presente sesión a horas 19.29 pm., por encontrarse cerrada su oficina en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 26-2023 de fecha 09 de mayo de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (ausente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.



**I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 236-2023-VPA-UNCA, por el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la designación de los Miembros del Comité de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2023-UNCA.

**DEBATE:**

El Presidente indica que, mediante Oficio N° 236-2023-VPA-UNCA, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la designación de los Miembros del Comité de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2023-UNCA. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0244-2023/CO-UNCA de fecha 04 de abril de 2023, se aprobó el Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0245-2023/CO-UNCA de fecha 04 de abril de 2023, se autorizó la Convocatoria del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023- UNCA.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0246-2023/CO-UNCA de fecha 05 de abril de 2023, se aprobó las Bases del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023- UNCA.

Que, mediante Informe N° 094-2023-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023, la Directora (e) de Responsabilidad Social Universitaria, solicita a Vicepresidencia Académica, la designación de los Miembros del Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023-UNCA, para lo cual adjunta las órdenes de servicio N° 67, 68 y 69 notificados por el área de abastecimiento para el Servicio de Jurado Calificador de Concurso.

Que, mediante Oficio N° 236-2023-VPA-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita a Presidencia de Comisión Organizadora, se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la designación de los Miembros del Comité de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023-UNCA.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por mayoría emitieron los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.- DESIGNAR** al Comité de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023-UNCA, integrado por los siguientes profesionales.

Presidente	Dr. John Peter Aguirre Landa
Primer Miembro	Dra. Shirley Lilette Rodríguez Chamorro
Segundo Miembro	Ms. Candy Vanessa Veneros Castro

Siendo las 19:50 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA

-----  
Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA

-----  
Dra. MARILYN ISABEL HUAMANALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCCO

-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL